

TIERRA SORIANA

Año IV.—Soria 16 de Abril de 1909.—Núm. 340

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Preios de suscripciones

AL AÑO..... Ptas. 9,00

AL SEMESTRE..... » 5,00

AL TRIMESTRE..... » 2,75

En la Capital 75 céntimos al mes.

En el Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia, Redacción y Administración: COLLADO, 9

Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan a TIERRA SORIANA: hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folleto, aunque encuadernable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

DESPUES DE LA VISTA

Justicia y piedad!

Yo sé muy poco del laberíntico articulado en leyes y códigos de lo criminal, pero me veo obligado por mi condición a repasar los relatos de crímenes, que, con demasiada frecuencia, ocurren en esta provincia.

La vista en juicio oral del llamado «crimen de Malladas» ha terminado. Y el jurado, obrando por una prueba indiciaria que consideran racional quienes han estudiado la causa con detenimiento, y poco concluyente los que requieren el valor de los hechos incontestables, ha dictado para el exadministrador de la Venta de la Laguna un veredicto de culpabilidad absoluta.

El tribunal de derecho, en consecuencia, ha condenado a muerte a Malladas. La sentencia ha sido comentada en dos sentidos diferentes, y en éstos comentarios humanos debe haber siempre algo de piedad.

Tal sentencia ha llegado a la categoría de cosa juzgada. Nosotros la respetamos.

El misterioso drama desarrollado en término de Muro de Agreda y las escenas sangrientas de la Venta de la Laguna que en estos días han tenido un recuerdo macabro y triste, han encontrado ya su sanción en la justicia.

El alma de los jueces se habrá conmovido antes de dictar un fallo que niega la vida a quien antes pudo negar la de sus semejantes.

Y con la última, son cuatro, las penas de muerte impuestas en poco tiempo por la Audiencia de esta provincia.

Elo significa que la estadística criminal aumenta aquí de una manera en extremo alarmante y que en los crímenes se desarrolla un exceso de crueldad y de cobardía.

Con el furor informativo de estos días para adelantar esos relatos que el público espera con gran ansiedad y que tienen algo de inmorales, ha pasado con menos importancia la relación de otro crimen de los llamados pasionales.

Esta clase de crímenes son algo muy especial y, por desgracia, muy frecuente en la criminología actual.

Desde el punto de vista psicológico me parecen una estupidez.

Pero en Langa de Duero, la murmuración lugareña, en este caso condenatoria de algo inmoral, hizo precipitar a los desdichados protagonistas en su resolución de acabar con lo que para ellos adquiría carácter de vilipendio.

Y, hace dos días, el cadáver de una mujer, ha sido hallado cerca de Dombellas, también muerta misteriosamente.

¿A qué recordar ahora la serie de crímenes cometidos en el limitado transcurso de dos años?

Están en la memoria de todos. Y son mujeres y niños indefensos, señores sociólogos, las víctimas de este horror criminal que va en aumento; mujeres y niños, señores moralistas,

á quienes se les arrebató la vida por fieros instintos ó bajas pasiones; mujeres y niños, en mayoría, señores humanistas, los que dejan de existir alelosamente, cobardemente en esta época, para la que tenemos alardes de civilización y de cultura.

Para desvirtuar, para contrarrestar el actual estado de cosas, no bastan, por las trazas, ni las nobles excitaciones de la Prensa, ni las enérgicas condenaciones de los hombres honrados, ni los fallos severos de los tribunales.

Para coadyuvar en esta obra que se impone, de mayor civismo, de más extensa moralidad, debe constituirse un comité especial de defensa social, de verdadera defensa social, en el que formen todos los hombres de voluntad, muy amplio, y que en ciudades, en villas, en pueblos y en aldeas, se predique el horror al crimen, la condenación al crimen, para que pronto disminuya considerablemente esa estadística vergonzosa, para una provincia culta, honrada y trabajadora como la de Soria.

La Justicia legal es potestativa de los tribunales.

Leed en la reseña del último juicio oral las excitaciones del más genuino representante de la ley en lo criminal; el Fiscal de S. M.

El señor Gallo, togado honradísimo, sienté, y es natural, una gran preocupación por este aumento del crimen por el derramamiento excesivo de sangre á mano airada.

Para la corrección de este mal, debemos trabajar todos; leguleyos, maestros, sacerdotes, periodistas, propietarios, médicos, todos los buenos ciudadanos.

La ola de sangre es siempre odiosa. Esos mismos infelices condenados á muerte, los confesos de su delito, la verán brotar de sus víctimas inocentes.

Procuremos evitarla para todos. Y que se cumpla el lema: Justicia y piedad!

JOSÉ MARÍA PALACIO.

CRÓNICA

EL JURADO

Estos hombres rudos, á quienes una equivocación de la ley ha transformado en Jueces, desfilaron para sus hogares, con la tranquilidad del justo.

Llegaron á sus casas, besarán á sus mujeres y á sus hijos y luego de entregarles los regalos que les llevan de la capital, en la cena y para satisfacer la curiosidad de los suyos, contarán cómo en tres días de sesión continua, mecidos por la fluidez de la oratoria de las representaciones, ha evocado la tranquilidad de sus hogares y han descabezado un sueñecito.

El cronista retiene la impresión de un viejecito, que favorecido por la colocación de su sillón en la penumbra de un rincón del estrado, apenas si abrió sus ojos chiquitines, ribeteados de un rojo lacerante, sino cuando los peritos hablaron de caballos ó los togados alzaron el diapason de sus discursos. Entonces levantaba con lentitud sus párpados, fijaba una mirada mortecina en el causante de su asombro y con las manos cruzadas y las piernas colgantes, se sumía en la beatitud de plácido descanso.

Ahora ya no precisan sus esfuerzos para concentrar la atención que fatigada por muchas horas de trabajo, olvidaba el salón, el tribunal y el reo para volver á los campos verdeguantes, á sus animales rumiadores y á su terruño, que el arado y la esteba voltean para fecundizarlos.

Querer que sean jueces de hechos, imparciales, serenos y justos, superior-

res, al fango, á los rumores, á los intereses recíprocos de sus vecinos es querer lo imposible.

Voz del pueblo, voz del cielo; qué tontería y qué dislate.

El pensar que las multitudes son infalibles cuando el individuo no lo es con mayores motivos de ilustración y serenidad es el mayor absurdo y más perjudicial criterio que en asuntos de justicia puede seguirse.

El Tribunal popular, como hoy está instituido, queriendo ser un progreso es un retroceso.

Lo mismo que hoy juzgan estos jueces, juzgaban las tribus nómadas y errantes. Sólo por impresión. ¿Y así hay garantías de justicia?

Vayamos al scabinato si no queremos suprimirle en absoluto, que quizá fuese preferible.

JAVIER FOSCO.

LA FUTURA TRIBUTACIÓN

Reformas en Hacienda

Inventarios de la Hacienda del Estado.

En lo sucesivo, con los proyectos de ley de Presupuestos del Estado que hubieren de presentarse á las Cortes, se acompañará un inventario que enumere las propiedades ó bienes de su pertenencia, las deudas de cualquier clase que se hallaren contraídas y el importe de las sumas constituidas en depósito en la general y en sus sucursales.

Como base de los futuros inventarios se presentan con el proyecto de ley los que ahora se han formado, primer intento de su clase realizado en nuestro país.

El de bienes del Estado comprende 377.579 propiedades, cuyo importe alcanza á pesetas 1.089.221.473, sin que por el momento haya sido posible computar el valor de algunos bienes por falta de datos.

El de las deudas contraídas suma pesetas 10.585.629.085, comprendiéndose los créditos reclamados y las deudas pendientes de conversión y de reembolso, á los cuales afecta el proyecto de ley de caducidad y prescripción de créditos; y los depósitos en efectos públicos y en metálico importan 296.387.371,13 pesetas.

Intervención de la Administración del Estado.

El nuevo organismo que se crea sobre la base del actual establecido en el ministerio de Hacienda, dependerá directamente de la presidencia del Consejo de ministros. El jefe de este organismo asesorará á la Comisión de examen de cuantías del Congreso de Diputados, siempre que se estime necesario. Trimestralmente remitirá á la Secretaría de dicho Congreso resúmenes demostrativos de la aplicación del presupuesto de ingresos.

Las funciones que incumben á este organismo se ejercerán por medio de agentes directos ó delegados establecido; cerca de todas las ordenaciones de pagos de los departamentos ministeriales, así como de las dependencias y establecimientos de Guerra y Marina, y en general, de toda oficina que reconozca y liquide derechos y obligaciones de la Hacienda pública.

El último artículo del proyecto establece las que habrá de sujetarse la formación del Cuerpo de Intervención de la Administración del Estado. El ingreso se verificará por oposición á plazas de oficiales de segunda clase entre licenciados en Ciencias, profesores mercantiles y oficiales de Administración del Ejército y de la Armada.

Empréstito de 1.000 millones de deuda amortizable del 4 por 100

La cantidad de deuda amortizable que se emita se aplicará á las obras públicas del Estado, tales como colonización, repoblación de montes, construcción de canales, pantanos y faros, caminos y puentes, edificios destinados á la enseñanza, acuartelamientos, hospitales militares y obras de defensa, construcción de barcos y habilitación de arsenales, material é instalación de Correos y Telégrafos, presidios y toda clase de edificios destinados á los servicios oficiales.

Para la emisión é inversión de la Denda á que se contrae el proyecto, será necesario que preceda aprobación legislativa del plan y presupuesto de la obra y que ésta sea costeada por el Estado, excepción hecha de los edificios dedicados á la enseñanza.

Cuando en algún año no se hubiere recogido una cantidad de Deuda perpetua, cuando menos igual al importe del interés y anualidad de amortización de la suma emitida en dicho año, se limitará la emisión del siguiente á la cantidad necesaria para el pago de las obligaciones ya contraídas.

Se establece además que las obras actualmente contratadas seguirán costeadas con cargo á los presupuestos de los departamentos de que dependan.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

Berlanga de Duero

El mercado celebrado en esta plaza el jueves último, estuvo muy animado; sobre todo en cereales. Se contizaron desde que se inició el alza en los días 13 y 14, á los precios siguientes: trigo puro, pagáronse los 94 litros á 13 pesetas, y el día 15 hubo almacén que lo pagó á 13'13 pesetas, adquiriéndose en los referidos días por los almacenistas, más de 3.000 fanegas. La oferta satisfizo el precio remunerador de la demanda. El mercado muy concurrido. Los precios de los demás cereales como en mercados anteriores.

Los campos presentan hermoso aspecto; el verdor de los sembrados es delicioso. Esta tarde el azul diáfano del cielo, ha sido sustituido por pardas y grises nubes que anuncian con su benéfica lluvia dar más lozanía y vigor á las plantas.

Ha sido pedida la mano de la señorita Melania Alfonso Chacobo, de esta villa, para el veterinario del Burgo de Osma, don Patricio Hernando de la Cruz; el próximo domingo se leerá la primera monición, y en breve se efectuará el matrimonio. Por adelantado le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

También ha sido pedida la mano de la señorita Andrea de la Orden, para el farmacéutico don Víctor Córdoba Ibáñez.

Asimismo ha sido solicitada y concedida la de la viuda doña Amparo Arroyo, para don Domingo Gutiérrez, comerciante de este pueblo.

Según noticias fidedignas se inaugurará un bonito y suntuoso edificio, que está emplazado á tres kilómetros de esta villa. Coincidirá con una patriótica fecha. En su día dará detalles.

Santervás del Burgo

En los días 9, 10 y 11 del presente mes, se representó en el local teatro de esta villa, el drama en ocho cuadros titulado «Pasión y muerte de N. S. Jesucristo».

Estaban encargados de la representación de la obra don Mateo y don Primo Rodrigo, don Hilario Romero, don Regino Sanz, don Nemesio y don Francisco Hinojar, don Nicolás Aguilera, don Francisco Ortiz, don Cecilio Rodríguez, don Raimundo Carro, don Remigio Aguilera, don Fermín Lagunas, don Eusebio Carro, don Gregorio Romero, don Tomás Barzosa, y don Tomás Hernando.

Doña Basilia Cabrerizo, doña Petra Rodríguez, doña Justa Cabrerizo, doña Salvadora Carro, doña Joaquina Carro y otras.

Todos cuantos tomaron parte, estuvieron muy afortunados en sus respectivos papeles, y muy en particular los cuatro primeros señores, por representar los principales personajes de la obra.

El público muy entusiasmado, aplaudió sin cesar á los noveles artistas.

D. Mateo Rodrigo, que representaba á Jesús, estuvo admirable, produciendo en los espectadores gran emoción.

Para que todos pudieran presenciar tan hermosa obra, hubo necesidad de dardos representaciones para el pueblo y una para los forasteros.

Asistieron al acto las autoridades civil y eclesiástica.

También asistió D. Lucas Cabrerizo, relojero del Burgo, amenizando el espectáculo, tocando variadas obras con su magnífico gramófono.

El público muy satisfecho y deseando se repita tan agradable espectáculo.

Todos los gastos fueron satisfechos por el Ayuntamiento y otras personas que presenciaron el acto.

DE AYER A HOY
Crónica general
España

Cádiz.—Han regresado a la Corte los alumnos de la escuela de Ingenieros agrónomos...

—Ha producido hondo disgusto en la opinión pública, la oposición que algunos diputados vienen haciendo al proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Este disgusto se siente también en muchos pueblos de la comarca y entre miles de obreros amenazados de perder sus jornales...

Málaga.—Todas las fuerzas vivas de esta capital se han reunido para cambiar impresiones respecto de las próximas elecciones municipales.

La candidatura será ultimada muy pronto.

Zaragoza.—La junta del casino republicano ha declarado que la lucha electoral es continuación de la campaña iniciada por el señor Sol y Ortega.

Asuntos de enseñanza

El maestro y la escuela.

De «Revista pedagógica extranjera en El Magisterio Español».

Sobre vacaciones.—La Sociedad de Maestros de Berlín ha combatido la tendencia que existe a disminuir las vacaciones de Navidad y Pascuas de Resurrección.

ESTADOS UNIDOS

Estadísticas escolares.—La asistencia de los niños a las Escuelas alcanza, según World Events, a unos 12.000.000.

Existen en la República 250.000 casas escuelas, 356.000 Maestras y 120.000 Maestros...

Hace cuarenta años era 15,50 dólares lo que se gastaba por cada niño.

La casa de Pestalozzi.—Hace algún tiempo que trae inquietos a los Maestros de Suiza la casa que un tiempo fué de Pestalozzi...

Los Maestros suizos quieren adquirir esta casa, unos para convertirla en museo pedagógico...

Una dificultad se ha presentado. La de reunir dinero suficiente para adquirir la finca.

Un Congreso pedagógico.—Se está celebrando estos días un Congreso pedagógico en Lisboa, con asistencia de buen golpe de Maestros del vecino reino.

El Congreso comprende cuatro secciones, a saber: 1.ª, lucha contra el analfabetismo; 2.ª, educación intelectual y social; 3.ª, higiene escolar; y 4.ª, enseñanza de anormales.

Hace algún tiempo que se nota en Portugal un movimiento pedagógico intenso y bien orientado.

Noticias.

Esta mañana y conforme teníamos anunciado se ha administrado el Santo Sacramento de la comunión a los enfermos del Hospital de Santa Isabel.

De conformidad con el informe de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección ge-

neral de Instituto Geográfico, se ha dispuesto que las básculas y romanas no puedan llevar más división que la del sistema métrico decimal...

Las paradas establecidas en Soria y Abejar, han sido revistadas por el Coronel un capitán y un teniente del 5.º depósito.

Han sido expuestas al público las listas de electores de los distintos distritos de la sección de Soria.

Vacantes.

Mélico titular de Santa Fe del Panadés (Barcelona). Sueldo anual, 25 pesetas.

Idem de La Granada (Barcelona). Sueldo anual, 125 pesetas.

Idem del partido de Monfarracinos-Valcabado (Zamora). dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas pagadas 800 pesetas por el Ayuntamiento de Monfarracinos y 200 pesetas por el de Valcabado...

Esta noche y en el Círculo Mercantil, tendrá lugar una velada musical por los señores Roig y Gutiérrez.

Se espera que esté muy concurrido, y con la excelencia del programa no es difícil presagiar una agradable sesión.

El 1.º de Mayo próximo comenzará en los establecimientos oficiales de enseñanza, la matrícula de alumnos no oficiales...

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Table with weather data for Soria on April 18, 1909. Includes barometric pressure, temperature, wind direction, and precipitation.

Sección religiosa.

Santos del lunes.—Santos, Timón, Vicente, Hermógenes, Cayo y compañeros, mártires, León IX papa, Santos, Sócrates, Dionisio y Rufo y Crescencio, confesor.—I. P.

Se abren las velaciones. Encomiéndense los futuros esposos a la Virgen del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María.—Lunes 19.—De Victoria en el Espino.

GULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia colegial a las nueve y cuarto, terminada Tercias.

En la iglesia de Religiosas Clarisas, hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, se rezará el Santo Rosario y como tercer domingo de mes se practicará a las cinco el piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera.

También hoy, domingo, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera con su Divina Magestad de manifestación, lectura espiritual Meditación y Encomienda, terminando con el cántico Santo Dios, divina bendición y reserva.

Como todos los domingos en la iglesia de nuestra señora de la Merced, estando expuesto el Santísimo Sacramento se reza el Santo Rosario y Estación y después la divina bendición y reserva.

En la iglesia del Salvador, el lunes, después de misa se hace el devoto ejercicio del 19 de cada mes para obsequiar al glorioso San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María.

Amenidades

El agua y el desarrollo de las plantas.

Como conclusiones de una serie de experiencias y sobre la influencia del agua que contiene el suelo en el desarrollo de las plantas, puede decirse:

Que, en general, cuanto más seco el suelo, mayor es la cantidad de granos producidos (trigo, avena, centeno, cebada).

Es preciso, sin embargo, observar que la misma proporción de agua afecta desigualmente la vida de las distintas especies vegetales.

No es conveniente, pues, generalizar fundados en una sola especie. Así, la avena, de las cuatro especies estudiada, es la que necesita más agua.

La proporción máxima para la avena es de 90 por 100; para el trigo 80 por 100; para el centeno 75 por 100, y para la cebada el 62 por 100.

Pasatiempos

Tomando dos, hace poco; oí decir:—¿Cuarta prima?

Era verdad, por que al rato vinieron de la cocina.

¡Hermoso espectáculo! Pero lo que más me gustó fué la que hacía de 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

ó sea el todo, una muchacha angelical, hija del 2 3 4 de la fonda en que estábamos.

El desfile resultó muy bonito, pues había una enorme 3 4 1 2 de gente.

Ponme a los pies de 5 6 7 8.

Carta logogrifo

(POR F. DAVILA)

Amigo 3 4 5 7 6 9; Después de haber pasado unos días en Sevilla con 3 4 5 6 2, voy a contarte algo de lo mucho y bueno que hemos visto.

En el barrio de 7 5 6 8 9 0, y desde un balcón, presenciámos el paso de las procesiones. ¡Hermoso espectáculo! Pero lo que más me gustó fué la que hacía de 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

El desfile resultó muy bonito, pues había una enorme 3 4 1 2 de gente. Ya te contaré 3 2 1 cuando nos veamos.

Ponme a los pies de 5 6 7 8.

(Las soluciones el próximo domingo).

Soluciones a las del domingo anterior.

A la fuga de consonantes:

Quisiera verte algún día donde yo tengo el destierro y allí decirte, mi vida, lo mucho que yo te quiero.

A la tarjeta: Margarita la Tornera, Ruyerto Chupí.

A la charada por Jorge Sanz: Valdeavellano de Tera.

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 18 (8 m.)

La Grippe

Con carácter epidémico, se ha presentado en Gallur, Pedrolas y otros pueblos de la provincia de Zaragoza.

Peregrinaciones

Son esperadas en Zaragoza una bilbaina, compuesta de 600 personas, y otra de Granada que la forman 800.

Las elecciones

Según datos que se reciben de todas las provincias, éstas prometen ser muy reñidas, habiendo candidaturas para todos los gustos.

El príncipe Nashimoto

Llegaron a Toledo el príncipe Nashimoto y su esposa acompañados de la infanta doña Isabel, visitando los monumentos más notables.

Regresaron a Madrid en el primer tren.

La infanta Paz

Ha llegado a Madrid, procedente de Salamanca, la infanta doña Paz y su acompañamiento.

En dicha capital visitó los monumentos más notables acompañada del señor Gobernador.

A su paso por las calles fué vitoreada por los estudiantes.

El tifus

En Valladolid existen algunos casos

de tifus, adoptando las autoridades las precauciones precisas para evitar todo contagio.

Asociación de la Prensa

Se ha celebrado en el teatro del Duque de Sevilla, con un lleno completo, la función organizada á beneficio de la Asociación de la prensa.

Elección parcial

Por el distrito de Orgaz se da por seguro el triunfo del candidato conservador para Diputado á Cortes, D. José Díaz Cordobés, pues se presenta sin oposición.

Sobre los atentados

Los juzgados de instrucción de la Lonja, Atarazanas, Audiencia y de Barcelona, continúan los sumarios por los atentados cometidos en sus distritos, no habiéndose descubierto nada nuevo.

Monumento

Se han recibido en Valencia los grupos de bronce concedidos por la señora marquesa de Manzanedo, para completar el monumento del marqués de Campo.

Inmediatamente se procedió a la colocación de los mismos, quedando terminada la operación, que fué presenciada por inmenso gentío, cerca de la madrugada.

Mencheta

MEMORIA

de la Sociedad «Catalana» de Seguros contra incendios á prima fija, leída en la Junta general ordinaria de accionistas de 16 de Febrero de 1909.

Señores accionistas:

El balance correspondiente al año 1908, que en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos ofrecemos á vuestra consideración, es una prueba más de que nuestra Sociedad merece en alto grado la confianza del público y otro testimonio de la prudencia con que se atiende al desarrollo de los negocios que constituyen su objeto social.

La Sociedad Catalana de Seguros contra incendios en el ejercicio cuadragésimo tercero de su fundación, venciendo las dificultades nacidas de la concurrencia, de día en día más aguda, y contrarrestando, con labor cada vez más intensa, la crisis mercantil, de todos conocida, ha obtenido un nuevo progreso en el desenvolvimiento de su cartera de primas, siendo de advertir que ha llegado á tal resultado sin aumentar los gastos de producción y manteniendo los siniestros en una proporción inferior á la normal.

Con entusiasmo y fe acogió nuestra Sociedad la ley de 14 de Mayo del pasado año acerca de las empresas de seguros y en cumplimiento de sus preceptos ha solicitado del Ministerio de Fomento la inscripción en el Registro, nuevamente creado, cuyo honor ha de merecer, sin duda, por cuanto constituida sobre bases de indiscutible solidez, que concuerdan con las aspiraciones del legislador, sus reservas técnicas fueron calculadas de antemano con tan amplio criterio y tal fué su prudencia en evaluar el activo social que el nuevo régimen, lejos de perturbar su marcha, ha venido á acrecentar su fuerza financiera poniendo en evidencia una vez más, y ésta por modo solemne, que en su espíritu de previsión colmaba cuanto podían obligarle las necesidades de una administración escrupulosa y las exigencias de una legislación especial por rigurosa que fuere.

Procediendo al examen de los resultados obtenidos en el último ejercicio, nos es grato llamar vuestra atención acerca de las cifras siguientes:

Table with financial data: Las primas del ejercicio, deducidas anulaciones y reducciones, se elevan á pesetas... 2.220.234,41; Las cedidas á las Compañías reaseguradoras importan pesetas... 471.796,41; Resulta un aumento de primas sobre el año anterior de pesetas... 96.191,41; Los capitales asegurados durante el año que reseñamos importan pesetas... 223.799,41; que sumados á los que quedaron en vigor en 31 de Diciembre de 1907 iguales á pesetas... 1.544.222,76; Deducción hecha de los seguros caducados, anulados y reducidos, así como de la porción cedida á los reaseguradores, arroja en 31 de Diciembre de 1908 una suma de capitales asegurados, por cuenta de la Sociedad, de importe pesetas... 1.194.025,76; Lo que supone un aumento líquido obtenido en 1908, de pesetas... 349.803,41.

La reserva de riesgos en curso para 1909 se eleva, según es de ver en el balance, incluyendo la porción reasegurada cedida a empresas extranjeras de la que debe responder la Compañía a tenor de los preceptos de la ley de 14 de Mayo último y del Reglamento de la misma, á pesetas... 735.106,91

Los siniestros satisfechos durante el ejercicio, con inclusión de los gastos que ocasionaron, importan pesetas... 939.580,89

y añadiendo á dicha suma el importe de la reserva de siniestros pendientes y restando de la cantidad resultante la reserva de igual denominación establecida en el balance anterior y la suma reembolsada por las Compañías reaseguradoras, en tal concepto, es de ver que los siniestros del ejercicio, á nuestro cargo, ascienden á pesetas... 695.494,94

suma que equivale al 40,35 por 100 de las primas netas y cuya proporción fué de 40'65 en el ejercicio anterior.

Los gastos de toda clase, comprendidas las comisiones á los intermediarios, importan sobre las primas netas el 38'70 por 100, y habiendo sido de 39'13 en 1907 se ha obtenido una disminución de 0'43 por 100 sobre aquéllos en 1908.

El mandato conferido por la Junta general á los señores miembros del Consejo de Administración D. Casimiro Girona, D. Francisco Casades y Excmo. Sr. Marqués de Alella ha expirado con arreglo al artículo 16 de los Estatutos, pudiendo ser, á tenor de las prescripciones del mismo, reelegidos en sus cargos.

Reseñado sucintamente el desenvolvimiento de los negocios de nuestra Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 1908, tenemos el honor de proponer:

1.º La aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias relativos á 1908, de la que resulta un excedente de pesetas 387.435'19.

2.º El reparto de dicho excedente como sigue:

A la reserva Estatutaria..... 32.931'99

Dividendo á los señores accionistas por las 10.000 acciones suscritas, é impuestos á su cargo..... 157.950

Al Consejo de Administración y Dirección..... 58.115'28

A fondo para liberación del capital..... 100.000

A nueva cuenta..... 38.437'92

3.º La reelección de los señores accionistas D. Casimiro Girona, D. Francisco Casades y Excmo. Sr. Marqués de Alella para los cargos de Rocales del Consejo de Administración.

4.º El nombramiento de dos señores accionistas, que á tenor del artículo 27 de los Estatutos, autoricen, previo examen y comprobación, el balance correspondiente al año 1909, y además de dos suplentes para el caso en que aquellos no pudieran efectuarlo.

Nos complacemos en consignar el celo y laboriosidad con que todo el personal afecto á la Compañía ha desempeñado sus respectivos cargos.

Barcelona 16 de Febrero de 1909.

El Presidente del Consejo de Administración, **Casimiro Girona**.—El Secretario, **Félix de Brocá**.

Balanza en 31 de Diciembre de 1908.

Activo	Pesetas.
Accionistas por el 75 por 100 á 44 desembolsar.....	3.750.000
32 obligaciones F. C. Francia 3 por 100 al cambio de 59'65.....	122.401'80
150 obligaciones F. C. Asturias 3 por 100 al cambio de 84.....	59.860
217 obligaciones F. C. Norte al cambio de 107'35.....	161.642'26
200 acciones F. C. Lérida al cambio de 80'50.....	80.500
123.315 ptas. Deuda interior 4 por 100 al cambio de 85.....	104.817'75
110.000 ptas. Deuda amortizable 5 por 100 al cambio de 101.....	111.100
150 obligaciones F. C. Ariza 5 por 100 al cambio de 106'50.....	79.875
173 obligaciones C.ª Barcelonesa de electricidad al cambio de 105'50.....	91.257'50
110 obligaciones F. C. S. Juan Abadesas al cambio de 81.....	44.550
265 obligaciones F. C. Alicante 4 por 100 al cambio de 99'25.....	101.732
250 obligaciones F. C. Alicante 4 y medio por 100 al cambio de 103'25.....	129.062'50
200 obligaciones F. C. Reus á Roda al cambio de 157'25.....	57.250
Inmuebles.....	1.339.318'25
Primas á cobrar y efectos en cartera.....	93.736'35

Caja: existencia en efectivo según arqueó.....	151.898'58
Cuentas corrientes: saldos deudores.....	643.566'04
Mobiliario, material y placas existencia en Dirección y Comisión.....	86.580'38
Anticipos; alcance de esta cuenta.....	8.523'60
Varios; saldos deudores.....	28.402'14
Reaseguradores; su cuenta de efectivo.....	21.526'01
Reaseguradores; su cuenta de Reserva.....	157.263'45
PESETAS.....	7.369.854'81

Pasivo

	Pesetas.
Capital.....	5.000.000
Reserva estatutaria.....	718.372'86
Id. para riesgo de primas en curso.....	735.106'91
Id. para siniestros pendientes.....	80.759'34
Id. para fluctuación de valores.....	74.624'01
Id. para créditos y primas de dudoso cobro.....	45.300
Fondo para liberación del capital.....	290.565'95
Dividendos por pagar.....	5.888'24
Depósitos en garantía.....	31.802'81
Excedente.....	387.435'19
PESETAS.....	7.369.854'81

El Director Gerente, **José María de Delás**.

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1908.

Debe:	Pesetas.
Gastos de administración y organización.....	583.539'48
Comisiones satisfechas á los agentes.....	250.159'09
Primas cedidas en reaseguro á varias Compañías.....	471.796'36
Contribuciones é impuestos.....	69.124'50
Siniestros satisfechos y gastos para su arreglo.....	939.580'89
Reserva para siniestros pendientes.....	80.759'34
Id. para riesgos sobre primas en curso.....	735.106'91
Aumento en créditos y primas de dudoso cobro.....	5.600
Amortizaciones diversas.....	17.392'65
Aplicación á Fondo para liberación del capital.....	87.719'01
Excedente.....	387.435'19
PESETAS.....	3.628.213'42

Haber:

	Pesetas.
Primas del ejercicio, netas de anulaciones.....	2.220.233'41
Derechos de pólizas, adiciones y placas.....	18.864'10
Comisión por reaseguros cedidos.....	157.031'63
Renta producida por los valores.....	44.346'45
Id. id. por los inmuebles.....	40.066'62
Reserva de riesgos en curso del año anterior.....	665.560'47
Id. de siniestros pendientes del año anterior.....	127.300
Reembolso por siniestros sobre pólizas reaseguradas.....	197.545'29
Reserva á cargo de Compañías reaseguradoras.....	157.275'45
PESETAS.....	3.628.213'42

ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la Compañía.

Años.	Reserva estatutaria.	Reserva de riesgos.	Primas.	Alcos.
1868	128.204.562	106.566'87	163.916'20	1868
1878	186.753.958	254.276'94	321.561'26	1878
1888	463.225.404	427.410	717.830'88	1888
1898	519.785.627	815.806'25	1.206'680	1898
1908	1.194.025.759		2.220.233'41	1908

ANUNCIOS

Ama de cría se ofrece para criar en su casa. Para informes, dirigirse á D. Julián García, Secretario del Ayuntamiento de Serón. 1-3

Se vende ó arrienda

un molino harinero en el término de Rello, con una pareja de piedras francesas y otras de reserva, con bastante arbolado de chopo y tres huertos. Para tratar, dirigirse á D. Laureano Castillo, en Carrascosa de Abajo (Soria). 16 Ab.

Adolfo Alvarez, Médico-oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

L. Larruga DENTISTA

Establecido en Madrid, LEON, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACIÓN, SOLIDEZ Y LIGEREZA. Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental.

PERMANECERA EN SORIA HASTA EL 30 DE ABRIL

Consulta de nueve á una.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

596 EL CURA DE ALDEA

Roque y Emilio, mudos é inmóviles como dos estatuas, permanecían á su lado.

Fanny adivinaba el huracán que los celos agrupaban sobre sus cabezas; pero su alma era altiva, su corazón valiente, y seguía impávida, sin amedrentarse y como si quisiera desafiar á la tormenta que rugía en el pecho del enamorado Emilio.

Por eso sus ojos se fijaban alternativamente, claros y serenos, tan pronto en Roque como en Emilio.

Pero sus mirados tenían bien distintas expresiones.

Para Lara eran dulces y cariñosas.

Para Fuertes, sarcásticas é indiferentes.

Por fin, la inspirada cantora lanzó la última nota, y cogiendo los guantes, se puso en pie.

Los bravos resonaron por segunda vez en el salón.

Fanny hizo una graciosa reverencia, como dando las gracias á los concurrentes, y dijo:

—A la memoria de Bellini, el inmortal autor de *I Puritani*, dedico

EL CURA DE ALDEA 593

Luego resonó un acorde, arrancado á las teclas por las manos de Fanny.

En todos los ángulos del salón se oyó ese murmullo general que indica á los que hablan que deben suspender su conversación.

Después aquel ruido producido por doscientas lenguas se interrumpió, siguiendo un religioso silencio.

Emilio, ahogando el despecho que le devoraba, y queriendo adivinar las cortas frases cambiadas entre Fanny y Roque, cruzó el largo salón, olvidándose de las conveniencias sociales, y fué á colocarse al lado del piano, en el extreme opuesto al que ocupaba Roque.

Fanny reprendió con una mirada altiva el atrevimiento de Emilio; y luego, otra llena de dulce expresión á Lara, dijo con voz dulce y como si quisiera castigar con aquellas palabras á su eterno perseguidor:

—Señor de Lara, si á usted no le molesta, le ruego que vuelva la hoja cuando yo se lo indique con la cabeza.

—No hay necesidad, señorita. Allá en el pueblo aprendí algo de música

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino, salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Surtido completo en quesos, galletas, café, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se desean en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias e in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN
Fábrica movida por Electro-Motores,
establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.
Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Acuña (antes Herradores), número 15.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero **A. SANCHEZ**
Gran surtido para la temporada de verano.
Trasladado al Collado, 67, Soria
(JUNTO A CASA VICEN)

Gasa editorial de Antonino Romero
Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escribá.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

EL SALAMANQUINO
Santiago Gutiérrez,
Constructor y montador de molinos.
Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA
Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

El Gallo
Emilio Alba.
(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, una vez probados.

De venta en casa de Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.



"LA MADRILENA,"
GRAN COMERCIO DE COLONIALES
DE
Vicente García.
(Sucesor de Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.
¡El derrochel ¡Ganga verdad!
En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.
Gran rebaja en todos los géneros.
"LA MADRILENA"
Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

HOSPEDERIA
DE
JOSÉ ZÚNIGA
Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é in finidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Acuña, 15.

594 ELCURA DE ALDEA
para los oficios de la iglesia, y aunque no se mucho, tendré cuidado de no cometer una torpeza.
—¡Oh! Pues entonces, es usted mío por ahora.
Estas palabras de Fanny fueron rectas al corazón de Emilio.
Eran una especie de reto.
Fuertes lo comprendió, y sus ojos se nublaron por la cólera comprimida en el fondo del alma, y ahogando un gemido de odio, hizo que apareciera en sus labios una sonrisa de desden.
Fanny comenzó el aria de *I Puritani*, é instantáneamente se cortaron todas las conversaciones.

CAPITULO X
La calumnia.
¡Bravo! ¡bravo!— repetían con entusiasmo los jóvenes cada vez que Fanny lanzaba de su garganta una nota afinada y ardiente.
La joven, sin oír las muestras de aprobación que resonaban en el salón, siguió lanzando con inspirado acento las sentidas frases de su canto.
Bellini, el inspirado autor de *Sonámbula* y *Norma*, no hubiera exigido á una prima donna mayor afinación, mayor dulzura, más sentimiento, para interpretar la brillante aria de tiple de *I Puritani*.

EL PRACTICON
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, netreos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO
Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.
Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, siete pesetas.
Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.